



ACTA NO. 04
01/07

**H. AYUNTAMIENTO DE
TOTATICHE, JALISCO**

**2 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
16 DE NOVIEMBRE DEL 2018
18:06 HORAS**

En la sala de Sesiones de la Presidencia Municipal de Totatiche, Jalisco siendo las 18:06 horas (dieciocho horas con seis minutos), del día 16 (dieciséis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** para celebrar la II (segunda) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización al Pleno para escuchar la exposición del Proyecto Frutícola que le hacen llegar.
5. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización para realizar las obras dentro el programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2018:
 - I. "Construcción de Aula en el jardín de Niños Ignacio Zaragoza con CCT: 14DJN0461T, en la cabecera municipal de Totatiche, Jalisco".
 - II. "Construcción de red de drenaje sanitario en la calle principal Francisco Villa de la localidad de Santa Rita, en el municipio de Totatiche, Jalisco".
 - III. "Construcción de modulo de comedor escolar en la escuela primaria rural federal Gustavo A. Madero".
 - IV. "Ampliación de red eléctrica en la calle Hernán Cortes en la Localidad de Temastian, Municipio Totatiche, Jalisco."
6. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización para la compra de un mueble para guardar y acomodar los instrumentos musicales que existen en la Casa de Cultura.
7. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización para comprar una cámara de video.

Mujer
Jose R. Solerano
Angelberto Villegas

Margarita Feix H.
Teresa Gutierrez J.
Jose Rocio
Loreno Ureña Gonzalez



ACTA NO. 04
02/07

8. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita al pleno la aprobación de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
9. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, sugiere al pleno tratar el tema de la venta de gasolina de la delegación de Temastian.
10. Clausura.

1.- LECTURA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, Presidente Municipal instruye al Secretario General para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento.

ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. TERESA GUTIERREZ JARA	REGIDORA
C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO	REGIDOR
C. MARGARITA FELIX HUERTA	REGIDORA
C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL	REGIDOR
C. LORENA UREÑA GONZALEZ	REGIDORA
MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ	REGIDORA
C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ	REGIDOR
C. JOSÉ RAÚL OROZCO LEYVA	REGIDOR

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

La **LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR, REGIDORA**, se integra a la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento siendo las 18:09 (dieciocho horas con nueve minutos).

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** instruye a la Secretario General, **LIC. CRISTINA GODINA FLORES**, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los regidores presentes. -

Así mismo, el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** solicita aprobación para incluir al orden del día los siguientes puntos:

Como punto número 10. La ratificación del acuerdo de ayuntamiento sobre las condiciones que mediarán en el funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales.

Como punto número 11. La solicitud por parte de la dirección de seguridad pública para la compra de un equipo de cómputo y una multifuncional.

Pasar Clausura al número 12 del orden del día.

Lo cual se somete a votación siendo aprobado por MAYORIA CALIFICADA de los Regidores presentes, absteniéndose de votar la **REGIDORA, LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR**. -----

Handwritten signatures and names:
 Jose Raul O. Lorena Ureña Gonzalez
 Margarita Felix H.
 Angelberto Villegas
 Teresa Gutierrez
 Humberto Alonso Gomez Medina
 Cristina Godina Flores
 Gema Livier Lara Gomez
 Jose Raul Orozco Leyva



ACTA NO. 04
03/07

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Continuando con el desarrollo de esta Segunda Sesión Extraordinaria, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA**, solicita la dispensa de la lectura del Acta número 03 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2018, así mismo pone a consideración del pleno el contenido de dicha Acta, siendo ambas cosas **APROBADAS POR UNANIMIDAD** de los Regidores presentes. -----

Jose A. Sobrera

4.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO FRUTÍCOLA QUE LE HACEN LLEGAR.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, comenta al Pleno que el **ING. JUAN ANTONIO RIVERA**, le llevó una solicitud para pasar a exponerles un proyecto frutícola que él tiene, por lo que solicita autoricen su ingreso y ponencia. Lo cual se somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes.

Jose Raul O.

Una vez escuchada la exposición del **ING. JUAN ANTONIO RIVERA**, se llega al acuerdo de formar un equipo de trabajo a través del Consejo de Desarrollo Rural Municipal, invitando a egresados de la Lic. en Agronegocios e Ing. en Innovación Agrícola Sustentable, directores de las escuelas, alumnos de diferentes escuelas, personas con terrenos, este equipo con la finalidad de realizar un proyecto frutícola municipal. Lo cual se somete a votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes. -----

5.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS OBRAS DENTRO EL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) 2018.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, proporciona información respecto al programa FAIS (Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social) 2018, así como de las obras a realizar, así mismo solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo dichas obras como siguen:

Lorena Ureña Gonzalez
Margarita Félix H.
Teresa Gutierrez J
Angelberto Sillegans

- I. **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CON CCT: 14DJN0461T, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTATICHÉ, JALISCO".** COSTO: \$200,270.15. MODALIDAD: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- II. **"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL FRANCISCO VILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE TOTATICHÉ, JALISCO".** COSTO: \$325,110.34. MODALIDAD: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- III. **"CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL GUSTAVO A. MADERO".** COSTO: \$52,209.46. MODALIDAD: Por obra directa que ejecuta el municipio.
- IV. **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE HERNÁN CORTEZ EN LA LOCALIDAD DE TEMASTIAN, MUNICIPIO TOTATICHÉ, JALISCO."** Teniendo dicha obra un costo de

Demófilo Garza



\$86,997.01. MODALIDAD: Asignación directa por contrato con el ING. RAMÓN ALONSO CARRILLO SANDOVAL.

Una vez que se analizan, se someten a votación siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD de los regidores presentes. -----

EI SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FELIPE LEYVA ROBLES se integra a la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento siendo las 19:02 (diecinueve horas con dos minutos). Quedando así integrada la sesión por la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

6.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN MUEBLE PARA GUARDAR Y ACOMODAR LOS INSTRUMENTOS MUSICALES QUE EXISTEN EN LA CASA DE CULTURA.- El Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, pone a consideración del pleno la autorización para mandar a hacer un mueble de madera para guardar los instrumentos musicales que existen en la casa de cultura, debido a que están en el suelo y se están maltratando, para lo cual se mando a hacer una cotización para su elaboración, el cual sale en \$20,580.00. Lo cual se somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR UNA CÁMARA DE VIDEO.- En desahogo de este punto el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, sugiere al Pleno comprar una cámara de video para el Ayuntamiento, ya que no se cuenta con una y es muy necesaria, la cual saldría según cotización en la cantidad de \$9,099.00, una vez que se discute y analiza el tema se somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

8.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, informa al pleno la necesidad de instalar el COPLADEMUN, el cual es un Consejo Municipal de planeación para el desarrollo municipal, su función es promover la participación de distintos sectores de la sociedad para dar formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal. Una vez discutido y analizado el tema se somete a votación la aprobación de la Instalación del COPLADEMUN, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Handwritten signatures and names in blue ink:
 Margarita Félix H.
 Teresa Gutiérrez J.
 Angelberto Villegas S. González
 Lorena Ureña González
 José Raúl O.
 (Other illegible signatures)

Faint watermark text at the bottom of the page:
 COPIA DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOTATICHÉ, JALISCO, TENIENDO CUENTA QUE EN EL CASO DE...



ACTA NO. 04
05/07

[Handwritten signature]

9.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUGIERE AL PLENO TRATAR EL TEMA DE LA VENTA DE GASOLINA DE LA DELEGACIÓN DE TEMASTIAN.- Una vez discutido y analizado el tema se les exhorta a las personas que quieran vender gasolina en la delegación de Temastian a que cumplan con los fundamentos y procedimientos legales correspondientes. Como los marcados en la Ley Federal Para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco en Materia de Seguridad y Prevención de Riesgos en Establecimientos de Venta, Almacenamiento y Auto Consumo de Gasolinas y Diesel; así mismo en los demás ordenamientos aplicables; y a que realicen sus permisos ante las Instancias adecuadas. Lo cual se somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

10.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.- El Presidente Municipal, **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, solicita aprobación del pleno para refrendar y ratificar el acuerdo de Ayuntamiento sobre las condiciones que mediarán en el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales de Totatiche y Temastian, una vez analizadas estas condiciones se APRUEBA POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

Primero: una fracción de 74.43m² de un total de 865.70 m² con que cuenta el local ubicado en la Calle Seminario No. 4 C.P. 46170, en el Municipio de Totatiche, Jalisco; queda afectada para uso exclusivo de biblioteca pública.

Segundo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca, así como facilitar los traslados del personal para su capacitación.

Tercero: Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

Cuarto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Quinto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Sexto: Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

Séptimo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades del fomento de la lectura.

Octavo: El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

Handwritten signatures and names:
 Lorena Ureña Gonzalez
 Ana Juana Jara
 Teresa Gutiérrez J.
 José Raúl O.

Handwritten signatures and names:
 Angelberto Villegas
 Margarita Félix H.



ACTA NO. 04
06/07

Noveno: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. Debe proteger en conjunto con la bibliotecaria el mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca.

Décimo: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la Institución. Es también su responsabilidad contar con un plan

de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Onceavo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

Doceavo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Ayuntamiento.

11.- SOLICITUD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y UNA MULTIFUNCIONAL.- En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, pone a consideración del pleno la solicitud que le hace llegar el Director de Seguridad Pública Municipal, para la compra de un equipo de cómputo y una multifuncional, para el área de Seguridad Pública Municipal, debido a que no cuentan con ellas y son indispensables para la realización adecuada de su trabajo. Una vez discutido y analizado el tema se somete a votación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

12.- CLAUSURA.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, **El ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a la clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 20:56 (Veinte horas con cincuenta y seis minutos) del día 16 (dieciséis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.

DOY FE.



**ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ
MEDINA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. CRISTINA GODINA FLORES
SECRETARIO GENERAL**





ACTA NO. 04
07/07

LIC. FELIPE LEYVA ROBLES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES:

Teresa Gutierrez J.

C. TERESA GUTIERREZ
JARA.

Angelberto Villegas

C. ANGELBERTO VILLEGAS
SOLORZANO.

Margarita Felix H.

C. MARGARITA FELIX
HUERTA.

Jorge A. Ascencion

C. J. ASCENCION
SOLORZANO ESCATEL.

Lorena Ureña Gonzalez

C. LORENA UREÑA
GONZALEZ

Gema Livier Lara G.

MTRA. GEMA LIVIER
LARA GÓMEZ.

C. JOSÉ DE JESÚS
MORALES GUTIÉRREZ

LIC. LUZ ELENA
CÁRDENAS SALAZAR

José Raúl O.

C. JOSÉ RAÚL
OROZCO LEYVA.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta No. 04 (cuatro), correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco; celebrada el día 16 (dieciséis) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), correspondiente a la Administración 2018-2021.